Guía Docente: Comunicación política

DATOS GENERALES	
Facultad	Facultad de Ciencias Jurídicas y Económicas
Titulación	Grado en Filosofía, Política y Economía
Año verificación	2023
Especialidad/Mención	
Materia/Módulo	Ciencia Política
Carácter	Obligatorio
Modalidad	Virtual
Período de impartición	Tercer Trimestre
Curso	Tercero
Créditos ECTS	6
Lengua en la que se imparte	Castellano
Prerrequisitos	No precisa

DATOS DEL PROFESORADO			
Profesor Responsable	Juan Manuel González Colinas	**Correo electrónico**	juanmanuel.gonzalez@ui1.es
Área		**Facultad**	Facultad de Ciencias Jurídicas y Económicas
Doctor acreditado	No		
Perfil Profesional 2.0	• LinkedIn • Web		

CONTEXTUALIZACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA	
Contexto y sentido de la asignatura	'Comunicación política' se imparte en el tercer trimestre del tercer curso del Grado en Filosofía, Política y Economía. La comunicación y la política son dos realidades íntimamente vinculas a lo largo de los siglos. Ambas disciplinas nos vienen acompañando desde los primeros grados de cultura porque, por encima de otras consideraciones, somos seres sociales y ciudadanos políticos. Teniendo en cuenta ese contexto, la comunicación política se ha convertido en una herramienta básica para la eficaz transmisión de los mensajes y un vehículo esencial para la creación de un marco imprescindible -especialmente en las sociedades democráticas- de intercambio de ideas, necesidades y propuestas entre los principales actores que componen la escena política: gobierno, partidos, políticos y ciudadanos-electores. Los siglos XX y XXI conforman principalmente el ámbito en el que ha tenido (y está teniendo) lugar esa transformación. Así pues, a lo largo de la materia, de acusado carácter interdisciplinar, resulta necesario reflexionar y conocer la importancia de la comunicación en la política, el campo teórico que define a la disciplina, concretar qué es el poder político, establecer las relaciones entre los medios de comunicación y la política, analizar las campañas electorales -¿vivimos en una campaña permanente?-, establecer las principales herramientas de comunicación o fijar los criterios que definen la comunicación política en la era digital. Esta es la estructura de la asignatura, básica para poder analizar los mensajes políticos o asesorar profesionalmente en comunicación a un político, partido o institución. La asignatura, más allá del necesario planteamiento teórico, desarrolla, además, aspectos prácticos que se consideran imprescindibles para el alumno y su futuro profesional.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
Conocimientos o contenidos	• CON1: Conocer y manejar la terminología indispensable, los recursos adecuados y la documentación precisa para formular razonamientos y juicios críticos bien argumentados en cada uno de los ámbitos disciplinares del grado. • CON3: Conocer y estudiar los elementos más relevantes que integran y conforman las diferentes realidades sociales para aplicarlas desde un enfoque sistémico a través de modelos holísticos concernientes a las áreas de conocimiento del grado (filosofía, política y economía). • CON5: Conocer e interpretar conflictos actuales con raíz histórica de contenido político, económico y social, identificando las fuentes necesarias para la elaboración de un análisis diagnóstico de la situación y plantear una síntesis de las posibilidades de solución. • CON7: Conocer y valorar la contribución de las diferentes disciplinas del grado y su complementariedad en la interpretación de la realidad social, así como sus posibles limitaciones, cooperando con equipos multidisciplinares.
Habilidades o destrezas	• H1: Entender y comparar las diferentes alternativas de solución propuestas en los diversos paradigmas teóricos a situaciones problemáticas del ámbito filosófico, político, social y económico actual, utilizando las herramientas de análisis adecuadas y relacionándolas con los principios éticos estudiados. • H2: Utilizar eficientemente las herramientas metodológicas propias del ámbito de las ciencias sociales y humanas para hallar e interpretar con capacidad crítica fuentes, datos e información, aplicándolas a las actividades y tareas propuestas en los diferentes ámbitos de estudio.

	• H5: Vincular las diferentes teorías que componen las disciplinas del grado y que explican la organización de las sociedades contemporáneas. • H6: Demostrar conocimiento y comprensión de los conceptos básicos desarrollados en el ámbito de la filosofía, la política y la economía, con el objetivo de aplicarlos a tareas de reflexión crítica y argumentada. • H7: Identificar los desafíos planteados en las distintas disciplinas científicas estudiadas en el grado, indicando asimismo las condiciones y recursos que conducen a afrontarlos desde diversos enfoques teóricos. • H8: Identificar las propuestas político-sociales y económicas que favorecen o dificultan la integración de personas y colectivos en riesgo de exclusión social u otras formas de marginación y/o discriminación.
Competencias (básicas y generales)	• CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio. • CB3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética. • CB4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado. • CB5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía. • CG2: Elegir los principios teóricos convenientes de las principales corrientes y enfoques trabajados en el grado, para argumentar desde diferentes puntos de vista y apoyar dichos argumentos en la utilización de metodologías de análisis, paradigmas y conceptos propios de las Ciencias Sociales y Humanas y, en particular, de la Filosofía, la Ciencia Política y la Economía. • CG3: Analizar la diversidad contemporánea de los problemas y las soluciones, teniendo en cuenta las distintas disciplinas del grado a través de la identificación de los problemas, la recogida y análisis de datos y la interpretación de los resultados. • CG4: Diseñar acciones, estrategias y programas que respondan a las necesidades de mejora de las condiciones de vida de los ciudadanos, sabiendo identificar, comparar y valorar cómo las diferentes ideas, los distintos programas políticos y las diferentes opciones económicas pueden contribuir a la mejora de la vida social y empresarial utilizando las herramientas metodológicas adecuadas. • CG5: Emitir juicios que incorporen una reflexión ética sobre temas fundamentales de carácter filosófico, político, social y económico desde una perspectiva representativa de la sociedad en ámbitos locales, regionales, nacionales e internacionales. • CG6: Demostrar un dominio a nivel de estudios de Grado de las metodologías y técnicas de investigación académica y análisis de datos en el ámbito de las Ciencias Sociales con un carácter aplicado y/o eminentemente práctico.

PROGRAMACION DE CONTENIDOS	
Breve descripción de la asignatura	Esta asignatura tiene como objeto analizar el proceso político a partir de las teorías, procesos y actores de la comunicación política; y conocer en profundidad el funcionamiento y la lógica de los medios de comunicación y las estrategias de comunicación en los escenarios políticos, así como la relación entre medios de comunicación y las instituciones políticas. Los contenidos que se abordarán a lo largo de la asignatura están relacionados con:

	• Principios de la comunicación política. Objetivos y metodología. • El sistema mediático (político). • Efectos de la comunicación política. • Emotional Choice vs. Rational Choice. • Construcción de la realidad: el lenguaje político. • Comunicación institucional y campaña permanente. • Campañas electorales.
Contenidos	**UD 1. La comunicación política. Un punto de partida** • Conceptos inseparables. • La política como problema. • Encrucijada de disciplinas. • Breve desarrollo histórico de la comunicación política. **UD 2. El campo de la comunicación política** • Construyendo el concepto de comunicación política. • El espacio público y la esfera pública. • Definiciones de comunicación política. • Los tres actores principales. • Teorías y enfoques de la comunicación política. **UD 3. Medios, política y democracia** • El papel de los medios en democracia. • El proceso democratizador. • Una 'fuente de poder'. • Los tres sistemas mediáticos. • Política y medios: un juego de influencias. El caso español. **UD 4. La comunicación política en las campañas electorales I** • Una campaña electoral permanente. • ¿Están las elecciones en peligro? • Legitimación y objetivos. • Etapas de las campañas políticas. • Organización, plan de trabajo y estrategia de la campaña. **UD 5. La comunicación política en las campañas electorales II y herramientas de comunicación** • La estrategia de comunicación electoral. • La persuasión, motor del mensaje. • El 'storytelling'. • Los debates electorales. • El plan de comunicación y la selección de medios. • La nota de prensa. • La rueda o conferencia de prensa. • La entrevista. • Comunicación de crisis. • Otras herramientas externas. **UD 6. La comunicación política en la era digital** • Tecnopolítica y ciberdemocracia. • 'Neotelling', 'millennials' y 'netizens'.

	• La comunicación de 360º. • Omnicanalidad, segmentación y redes sociales. • Nuevas tendencias en comunicación política. • Desinformación y 'fake news'.

METODOLOGÍA	
Métodos y actividades formativas del proceso de enseñanza-aprendizaje	El sistema de evaluación de la Universidad ofrece dos opciones diferentes. Opción 1 (evaluación continua + examen) y opción 2 (prueba de evaluación de competencias + examen). **Opción 1. Evaluación continua** En el caso de optar por la primera opción (evaluación continua + examen), además de los contenidos teóricos planteados en cada una de las unidades -que incluyen cuestionarios de autoevaluación o de repaso-, el estudiante tendrá que realizar diferentes actividades a lo largo de las unidades didácticas. Actividades que se concretan en estas propuestas. **Foro de debate:** se abrirá un foro de debate con el que los alumnos podrán interactuar entre ellos. La comunicación, como parte indisoluble de la comunicación política, se convierte en una actividad y cualidad prioritaria en el ámbito teórico-práctico de esta asignatura, por este motivo es fundamental plantear un foro en el que se pueda preguntar, responder y, en definitiva, compartir opiniones. **Cuestionario evaluable:** se incluye un cuestionario que recoge parte de los contenidos del curso, con el objetivo de afianzar y evaluar lo aprendido hasta ese momento. **Estudio de caso:** se propone un estudio de caso final con el que se trabajará buena parte de los conocimientos que en materia de comunicación política se han aprendido a lo largo del curso. Se puede entender como una actividad de planteamiento global y cierre de materia. **Opción 2. Prueba de Evaluación de Competencias (PEC)** En el caso de optar por la opción 2 de evaluación (PEC+ examen final), además de atender a los contenidos teóricos desarrollados, el estudiante tendrá que realizar la prueba de evaluación de competencias (PEC). Esta prueba se define como una actividad integradora a través de la cual el estudiante deberá demostrar la adquisición de competencias propuestas en la asignatura, vinculadas principalmente al «saber hacer». Para ello hará entrega de un conjunto de evidencias en respuesta a los retos propuestos en esta prueba. La entrega se realizará antes de finalizar la asignatura.

EVALUACIÓN	
Sistema evaluativo	El sistema de evaluación se basará en una selección de las pruebas de evaluación más adecuadas para el tipo de competencias que se trabajen. El sistema de calificaciones estará acorde con la legislación vigente *(Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y de validez en todo el territorio nacional)*. El sistema de evaluación de la Universidad Isabel I queda configurado de la siguiente

manera:

Sistema de evaluación convocatoria ordinaria

Opción 1. Evaluación continua

Los estudiantes que opten por esta vía de evaluación deberán realizar el **seguimiento de la evaluación continua (EC)** y podrán obtener hasta un **60 %** de la calificación final a través de las actividades que se plantean en la evaluación continua.

Además, deberán realizar un **examen final presencial u *online* (EX)**, según la modalidad elegida por el estudiante, que supondrá el **40 %** restante. Esta prueba tiene una parte dedicada al control de la identidad de los estudiantes que consiste en la verificación del trabajo realizado durante la evaluación continua y otra parte en la que realizan diferentes pruebas teórico-prácticas para evaluar las competencias previstas en cada asignatura.

Para la aplicación de los porcentajes correspondientes, el estudiante debe haber obtenido una nota mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta el sistema de evaluación continua.

Se considerará que el estudiante supera la asignatura en la convocatoria ordinaria por el sistema de evaluación continua, siempre y cuando al aplicar los porcentajes correspondientes se alcance una calificación mínima de un 5.

Opción 2. Prueba de evaluación de competencias

Los estudiantes que opten por esta vía de evaluación deberán realizar una **prueba de evaluación de competencias (PEC)** y un **examen final presencial u *online* (EX)**, según la modalidad elegida por el estudiante.

La **PEC** se propone como una prueba que el docente plantea con el objetivo de evaluar en qué medida el estudiante adquiere las competencias definidas en su asignatura. Dicha prueba podrá ser de diversa tipología, ajustándose a las características de la asignatura y garantizando la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos. Esta prueba supone el 50 % de la calificación final.

El **examen final**, supondrá el **50 %** de la calificación final. Esta prueba tiene una parte dedicada al control de la identidad de los estudiantes que consiste en la verificación del seguimiento de las actividades formativas desarrolladas en el aula virtual y otra parte en la que realizan diferentes pruebas teórico-prácticas para evaluar las competencias previstas en cada asignatura.

Al igual que con el sistema de evaluación anterior, para la aplicación de los porcentajes correspondientes el estudiante debe haber obtenido una puntuación mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta la opción de prueba de evaluación de competencias.

Se considerará que el estudiante supera la asignatura en la convocatoria ordinaria por el sistema de la prueba de evaluación de competencias siempre y cuando al aplicar los porcentajes correspondientes se alcance una calificación mínima de un 5.

Características de los exámenes

Los exámenes constarán de 30 ítems compuestos por un enunciado y cuatro opciones de respuesta, de las cuales solo una será la correcta. Tendrán una duración de 90 minutos y la calificación resultará de otorgar 1 punto a cada respuesta correcta, descontar 0,33 puntos por cada respuesta incorrecta y no puntuar las no contestadas. Después, con el resultado total, se establece una relación de proporcionalidad en una escala de 10.

	Sistema de evaluación convocatoria extraordinaria Todos los estudiantes, independientemente de la opción seleccionada, que no superen las pruebas evaluativas en la convocatoria ordinaria tendrán derecho a una convocatoria extraordinaria. La convocatoria extraordinaria completa consistirá en la realización de una **prueba de evaluación de competencias** que supondrá el **50 %** de la calificación final y un **examen final presencial u *online* (EX)**, según la modalidad elegida por el estudiante, cuya calificación será el **50 %** de la calificación final. Para la aplicación de los porcentajes correspondientes, el estudiante debe haber obtenido una nota mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta el sistema de evaluación de la convocatoria extraordinaria. Los estudiantes que hayan suspendido todas las pruebas evaluativas en convocatoria ordinaria (evaluación continua o prueba de evaluación de competencias y examen final) o no se hayan presentado deberán realizar la convocatoria extraordinaria completa, como se recoge en el párrafo anterior. En caso de que hayan alcanzado una puntuación mínima de un 4 en alguna de las pruebas evaluativas de la convocatoria ordinaria (evaluación continua o prueba de evaluación de competencias y examen final), se considerará su calificación para la convocatoria extraordinaria, debiendo el estudiante presentarse a la prueba que no haya alcanzado dicha puntuación o que no haya realizado. En el caso de que el alumno obtenga una puntuación que oscile entre el 4 y el 4,9 en las dos partes de que se compone la convocatoria ordinaria (EC o PEC y examen), solo se considerará para la convocatoria extraordinaria la nota obtenida en la evaluación continua o prueba de evaluación de competencias ordinaria (en función del sistema de evaluación elegido), debiendo el alumno realizar el examen extraordinario para poder superar la asignatura. Al igual que en la convocatoria ordinaria, se entenderá que el alumno ha superado la materia en convocatoria extraordinaria si, aplicando los porcentajes correspondientes, se alcanza una calificación mínima de un 5.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS	
Bibliografía básica	**Canel, M. J. (2006). Comunicación política. Una guía para su estudio y práctica. Tecnos.** Libro imprescindible para conocer y sumergirse en el intrincado mundo de la comunicación política. La profesora María José Canel, desde una perspectiva científica, expone con acierto qué es y en qué consiste la comunicación política. Además, analiza las campañas electorales, los candidatos y el papel de los periodistas y los medios de comunicación. **Mazzoleni, G. (2010). La comunicación política. Alianza Editorial.** Manual de referencia en el ámbito de la comunicación política y un texto básico para todos aquellos que quieran profundizar en esta materia interdisciplinar. Una reflexión fascinante sobre los actores políticos, sus relaciones, los lenguajes y los formatos de la información política, y las relaciones de influencia entre los medios y los partidos.

Bibliografía complementaria	Aira, T. et al. (2019). La comunicación en las campañas electorales. Editorial UOC. Arroyo, L. (2012). El poder político en escena. Historia, estrategias y liturgias de la comunicación política. RBA. Castromil, A. R. (2017). Ciencia política para periodistas. Ideas para una información más rigurosa. Editorial UOC. Castromil, A.R., Humanes, M.L. y García Tojar, L. (2020). La Comunicación Política en la era de la Mediatización. Comunicación Social Ediciones y Publicaciones. Crespo, I., Garrido, A., Carletta, I. y Riorda, M. (2011). Manual de comunicación política y estrategias de campaña. Candidatos, medios y electores en una nueva era. Editorial Biblos. Dader, J. L. y Campos Domínguez, E. (Coord.). (2017). La búsqueda digital del voto. Cibercampañas electorales en España 2015-16. Editorial Tirant lo Blanch. García Beaudoux, V. D'Adamo, O. y Slavinsky, G. Comunicación política y campañas electorales. Estrategias en elecciones presidenciales. Gedisa editorial. Gil Calvo, E. (2018). Comunicación política. Caja de herramientas. Ed. Catarata. Kenski, K. & Jamieson, K. H. (Ed.). (2017). The Oxford Handbook of Political Communication. Oxford University Press. Maquiavelo, N. El Príncipe. Ediciones Akal (2010). Maarek, P. J. (1997). Marketing político y comunicación. Claves para una buena información política. Paidós. Martín Salgado, L. (2002). Marketing político. Arte y ciencia de la persuasión en democracia. Ediciones Paidós. McNair, B. (2003). An introduction to political communication. Routledge. Noelle-Neumann, E. (2010). La espiral del silencio. Opinión pública: nuestra piel social. Ediciones Paidós. Ortega, F. (2011). La política mediatizada. Alianza Editorial. Rúas, J. y Capdevila, A. (2017). La comunicación política hoy: retos y amenazas. Communication & Society, 30(3), 145-153.
Otros recursos	**Asociación de Comunicación Política (ACOP).** Publicaciones. https://compolitica.com/publicaciones-acop/ Acceso a las publicaciones más destacadas de la ACOP, entre las que cabe destacar su revista, una de las publicaciones con más contenido del sector de la comunicación política. **Asociación de la Prensa de Madrid (APM).** Informe Anual de la Profesión Periodística. https://www.apmadrid.es/publicaciones/informe-anual-de-la-profesion/ La APM publica anualmente el principal informe en nuestro país sobre la profesión periodística. Interesante para estudiar un actor básico en la comunicación política: los

	periodistas y los medios. **Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS).** Barómetros. https://www.cis.es/cis/opencm/ES/11_barometros/index.jsp El CIS realiza todos los meses el principal estudio que se elabora en nuestro país sobre el estado de la opinión pública española en cada momento. Fundamental para entender las tendencias del ciudadano. **Congreso de los Diputados.** Intervenciones. https://www.congreso.es/es/busqueda-de-intervenciones Acceso a la enorme base de datos de la Cámara Baja en la que se encuentran las intervenciones de todos los parlamentarios desde la legislatura constituyente (1977-1979). **Eurobarómetro.** https://www.europarl.europa.eu/at-your-service/es/be-heard/eurobarometer Encuestas de opinión que elabora el Parlamento Europeo para evaluar y comparar las tendencias de opinión de los Estados miembro de la Unión Europea sobre una amplia variedad de temas. **Fundación Alternativas.** Publicaciones. https://fundacionalternativas.org/publicaciones/ Acceso a la interesante y nutrida sección de 'Publicaciones' de la Fundación Alternativas. Destacan su anuario: Informe sobre la Democracia en España. **Revista Española de Ciencia Política.** https://recyt.fecyt.es/index.php/recp La revista, que se publica tres veces al año, está promovida por la Asociación Española de Ciencia Política y de la Administración. Incorpora artículos destacados del ámbito de la comunicación política, la economía, la gobernanza, las ideologías, el pensamiento o la sociología.

COMENTARIOS ADICIONALES